



CIRCULAR N° 100-015 0 2 1

CIUDAD Y FECHA: San José de Cúcuta, 18 de julio de 2017
DESTINATARIOS: Alcaldes y Gobernación de Norte de Santander
ASUNTO: Solicitud de Información

Dando alcance a lo solicitado mediante la circular N° 100-015 013 de fecha 02 de junio de 2017, comedidamente solicito que se certifique lo siguiente:

- 1) Certificación del valor en pesos al que asciende el pasivo contingente del municipio para la vigencia 2016, discriminando las sumas según correspondan a: (i) Desastres Naturales, (ii) Proyectos de Infraestructura con esquemas de participación público privada, (iii) Operaciones de crédito público; y/o (iv) procesos judiciales en contra de las entidades estatales, debidamente suscrita por el área jurídica y contable del municipio.
- 2) El número de procesos judiciales aperturados en contra de la entidad en los últimos diez años, precisando las sentencias ejecutoriadas en contra.
- 3) La metodología implementada por el municipio para el cálculo del pasivo contingente durante la vigencia 2016.

Agradezco rendir el presente informe dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del 19 de julio de 2017, en formato pdf a través del aplicativo SIA CONTRALORIA. El incumplimiento del término señalado anteriormente acarreará el inicio de proceso sancionatorio y la posible imposición de las sanciones previstas en la Ley 42 de 1993, y demás traslados pertinentes.

Cordialmente,

SILVANO SERRANO GUERRERO
Contralor General del Departamento Norte de Santander

Revisó: Luis Vidal Pitta Correa
Elaboró: Ivonne M. Ortega Ardila
Gerson Hugo Suarez O

Control fiscal
eficiente y participativo